



DICTAMEN TÉCNICO EN EL CUAL SE SUSTENTAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento del artículo 40 de la Resolución DNCP N° 230/25, en virtud del cual se solicita la emisión de dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó; se emite el siguiente dictamen en los siguientes términos:

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA CONVOCATORIA (*)

- A. DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA:** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2025 - SERVICIOS DE GESTIÓN DE CIBERSEGURIDAD – ID N° 464254.
- B. MONTO TOTAL DEL PAC:** Gs. 5.100.000.000.-
- C. ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE DEL PROCESO:** Departamento de Ciberseguridad.
- D. FUNCIONARIO/S RESPONSABLE/S DESIGNADO/S PARA LA ADMINISTRACION DEL CONTRATO, ENCARGADO/S DE LA CARGA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:**

TITULAR:

- Nombre y apellido: Luis Fernando Vera
- Cédula de Identidad: 3.223.064
- Fecha de nacimiento: 04/09/1987
- Número telefónico de contacto: (021)619 2784
- Cargo en el área requirente: Director del Departamento de Ciberseguridad

AUXILIAR:

- Nombre y apellido: Isabel Ortiz
- Cédula de Identidad: 3.642.215
- Fecha de nacimiento: 17/08/1984
- Número telefónico de contacto: (59521) 619 2511
- Cargo en el área requirente: Jefa de Sección Operaciones y Gestión de Privilegios

E. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

...X... CONTRATO CERRADO

SECCIÓN I - DATOS DE LA CONVOCATORIA

➤ **Idioma de la oferta:**

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

...X... APLICA

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción:

...X... SÍ. La convocante aceptará la presentación de catálogos, anexos técnicos, folletos, certificaciones y otros textos complementarios en idioma inglés, los cuales no requerirán traducción fidedigna al idioma castellano. Los documentos citados presentados en otros

***Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



idiomas distintos al castellano y al inglés deberán estar traducidos al castellano por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

- **Visita al sitio de ejecución del contrato:**
La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
...X... NO APLICA
- **Autorización del Fabricante:**
Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:
...X... APLICA

REQUISITO: El oferente deberá presentar fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el mismo es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor y/o Sub-Distribuidor y/o Partner Autorizado para el Paraguay de la solución objeto del servicio; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.

- **Muestras:**
Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes ítems y en las siguientes condiciones: En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el momento y plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.
...X... NO APLICA

- **Periodo de validez de la Garantía de los bienes:**
...X... APLICA

- **DETALLE DE LA/S GARANTÍA/S SOLICITADA/S:**
El periodo de validez de la Garantía de los bienes/servicios será el siguiente:
El proveedor deberá emitir una Garantía de Buen Servicio y Calidad, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual garantice, por todo el plazo de prestación del servicio contratado, que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias, por causas que le fueran imputables.
En caso de que dicha Garantía haya sido presentada por el Proveedor al momento de la presentación de su oferta, la misma será válida durante la ejecución contractual, no siendo necesaria la presentación de la misma nuevamente.

SECCIÓN II - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Fundamentación de los criterios de evaluación establecidos: Esta Convocante ha establecido los criterios de evaluación que se citan en los apartados siguientes, considerando que estos buscan garantizar la correcta ejecución contractual de acuerdo al alcance establecido en el PBC, lo que requiere que la experiencia y capacidad técnica de los posibles oferentes sea respaldada, con la presentación de diferentes tipos de documentaciones que demuestren que los mismos tienen la experiencia y la confiabilidad necesaria para cumplir con los términos del contrato en caso de resultar adjudicados. Los requisitos son de posible y fácil cumplimiento para el rubro de los posibles oferentes de la convocatoria. Se menciona que ningún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. Los requisitos se basan en la experiencia de llamados anteriores con el mismo objeto, y se ha tenido en cuenta además las necesidades actuales de la Institución, el conocimiento del área técnica, entre otros.



➤ **Experiencia requerida**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- a. Demostrar una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
- b. Demostrar experiencia en la prestación de servicios de ciberseguridad y/o servicios relacionados a la provisión e instalación de soluciones de ciberseguridad, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total del/os lote/s ofertado/s en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones/ prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.

En caso de Consorcios, el Socio Gestor/Líder deberá cumplir con los requisitos establecidos en los incisos a) y c), así como el 60% del requisito mínimo establecido en el ítem b) del siguiente apartado “Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia”. Los Socios restantes combinados deben cumplir con el 40% del requisito mínimo establecido en el ítem b) del siguiente apartado “Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia”.

▪ **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**

- a) Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
- b) Fotocopia/s simple/s de contrato/s suscripto/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de prestación de servicios de ciberseguridad y/o servicios relacionados a la provisión e instalación de soluciones de ciberseguridad, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 a 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total del/os lote/s ofertado/s en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones/ prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.
- c) Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 1 (uno), formalizadas por documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de ciberseguridad y/o servicios relacionados a la provisión e instalación de soluciones de ciberseguridad, dentro del periodo comprendido entre los años 2020 al 2024, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.

➤ **Capacidad Técnica**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- Contar con al menos un técnico con certificación de soluciones y/o herramientas de Ciberseguridad, nivel Profesional o equivalente.
- Contar con al menos un técnico con acreditación de capacitación técnica del fabricante en la solución ofertada.
- Detallar las especificaciones técnicas de las soluciones objeto del servicio.
- Garantizar el buen servicio y la calidad de los servicios a ser prestados.
- Garantizar el soporte, la actualización y la garantía del fabricante de la solución objeto del servicio durante todo el plazo de prestación del servicio.
- Asegurar el soporte y mantenimiento local y del fabricante durante todo el plazo de prestación del servicio.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



- Demostrar ser Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor y/o Sub-Distribuidor y/o Partner Autorizado para el Paraguay de la solución objeto del servicio.

▪ **Requisito documental para evaluar la capacidad técnica**

a)	Nota en carácter de Declaración Jurada en la cual el Oferente manifieste que cuenta con el personal técnico capacitado de acuerdo con lo establecido en las Especificaciones técnicas, a efectos de la instalación, configuración, integración y actualización de la solución objeto del servicio, y para la ejecución de los servicios ofertados, asumiendo la responsabilidad por los trabajos del personal técnico asignado, los equipos y las tareas realizadas comprendidas en las especificaciones técnicas.
b)	Fotocopia simple de documento que acredite que al menos uno (1) de los técnicos propuestos posee una certificación de nivel Profesional o equivalente, en soluciones y/o herramientas de Ciberseguridad.
c)	Fotocopia simple de documento que avale que al menos uno (1) de los técnicos propuestos posee una acreditación de capacitación técnica del fabricante en la solución a ser utilizada en el marco del servicio.
d)	Nota en carácter de declaración jurada en la cual se detallen las especificaciones técnicas de las soluciones objeto del servicio, con la inclusión de las descripciones y demás requisitos exigidos en la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos.
e)	Garantía de Buen Servicio y Calidad, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en virtud de la cual el Oferente garantice, por todo el plazo de prestación del servicio contratado, que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias, por causas que le fueran imputables.
f)	Nota en carácter de Declaración jurada, por la cual el Oferente manifieste que se compromete a brindar el soporte, la actualización y la garantía del fabricante de la solución objeto del servicio durante todo el plazo de prestación del servicio.
g)	Nota en carácter de Declaración jurada, por la cual el Oferente se compromete a asegurar el soporte y mantenimiento local y del fabricante durante todo el plazo de prestación del servicio.
h)	Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor y/o Sub-Distribuidor y/o Partner Autorizado para el Paraguay de la solución objeto del servicio; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.

➤ **Otros criterios que la convocante requiera**

...X... APLICABLE

- a) Con relación a la documentación requerida en el punto 7. del apartado Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, será válida la presentación de patente comercial o patente profesional o patente industrial.
- b) La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente referente a los requisitos documentales para la evaluación citados más arriba.

SECCIÓN III- SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

➤ **Identificación de la unidad solicitante y justificaciones (*)**

- Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado:



El presente llamado a ser publicado ha sido solicitado por el Departamento de Ciberseguridad dependiente de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones del Banco Central del Paraguay, de acuerdo a las necesidades de la Institución y con la aprobación de la Máxima Autoridad. Los funcionarios responsables del área requirente según Dictamen Técnico: Luis Vera, Director del Departamento de Ciberseguridad, e Isabel Ortiz, Jefa de Sección Operaciones y Gestión de Privilegios.

- Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada:
El principal objetivo de esta contratación es mantener y fortalecer las capacidades defensivas en materia de ciberseguridad de la Institución, y mejorar las capacidades técnicas y tecnológicas que le permitan ejecutar las operaciones de ciberseguridad esenciales, principalmente, en la detección, prevención, respuesta y recuperación de los eventos e incidentes de ciberseguridad, de la manera más automatizada posible, lo cual incluye: herramientas, personas, procesos y soporte externo especializado, desde un contexto centralizado, sin que se vean afectados los recursos humanos destinados a los procesos estratégicos o misionales del BCP.
- Justificar la planificación:
Con relación a la planificación, se indica que: se trata de un llamado periódico, sucesivo ya que la necesidad es continua.
- Justificar las especificaciones técnicas establecidas:
Las especificaciones técnicas establecidas se justifican en las necesidades actuales de la Institución, en su infraestructura y en el conocimiento del área técnica, entre otros.

➤ **Especificaciones técnicas**

RESUMEN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

LOTE N° 1 - SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SOLUCIÓN DE SEGURIDAD DNS	
ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SOLUCIÓN DE SEGURIDAD DNS
LOTE N° 2 - SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PERIMETRAL DEFINIDA POR SOFTWARE	
ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PERIMETRAL DEFINIDA POR SOFTWARE
LOTE N° 3 – SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SOLUCIONES DE PROTECCIÓN ANTIMALWARE	
ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SOLUCIÓN DE ANÁLISIS DE MUESTRAS DE MALWARE (SANDBOXING)
2	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SOLUCIÓN DE ANTIMALWARE Y EDR
3	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SOLUCIÓN DE GESTIÓN DE VULNERABILIDADES
LOTE N° 4 – SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SOLUCIÓN DE DETECCIÓN Y RESPUESTA EXTENDIDA (XDR)	
ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SOLUCIÓN DE DETECCIÓN Y RESPUESTA EXTENDIDA (XDR)
LOTE N° 5 - SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SOLUCIÓN DE DETECCIÓN Y RESPUESTA PARA NETWORKING – NDR	
ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



1	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SOLUCIÓN DE DETECCIÓN Y RESPUESTA PARA NETWORKING – NDR
---	---

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Requisito	Detalle y definiciones	REQUERIDO	OFRECIDO
LOTE N° 1 - SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SOLUCIÓN DE SEGURIDAD DNS			
ITEM N° 1 - Servicio de suscripción a Solución de Seguridad DNS			
1.1 Características de la solución			
1.1.1	Se solicita el servicio de suscripción al Software de seguridad DNS, Cisco Umbrella Secure Internet Gateway Essentials, implementado actualmente en el BCP, con soporte y mantenimiento del fabricante por 24 meses, computados a partir de la emisión de la orden de inicio emitida por el área administradora del contrato.	EXIGIDO	
1.1.2	La Solución deberá estar basada en la nube (servicio SWG Cloud) y debe proveer análisis de consultas y resoluciones de DNS para al menos 850 usuarios.	EXIGIDO	
LOTE N° 2 - SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PERIMETRAL DEFINIDA POR SOFTWARE			
ITEM N° 1 - Servicio de Suscripción a Solución de Seguridad Perimetral Definida por Software			
2.1 Características de la Solución			
2.1.1	Se solicita el servicio de suscripción a solución de seguridad perimetral definida por software Appgate SDP, implementado actualmente en el BCP, con soporte y mantenimiento del fabricante por 24 meses, computados a partir de la emisión de la orden de inicio emitida por el área administradora del contrato.	EXIGIDO	
2.1.2	Se deben incluir todas las licencias necesarias para al menos 1050 usuarios, y con protección para 2 (dos) sitios o centro de datos.	EXIGIDO	
LOTE N° 3 - SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SOLUCIONES DE PROTECCIÓN ANTIMALWARE			
ITEM N° 1 - Servicio de suscripción a Solución de Análisis de Muestras de malware (Sandboxing)			
3.1 Características principales de la Solución			
3.1.1	Se solicita el servicio de suscripción a solución de análisis de muestras de malware (sandboxing) Trellix Virtual Advanced Threat Defense Appliance, implementado actualmente en el BCP, con	EXIGIDO	

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



	soporte y mantenimiento del fabricante por 24 meses, computados a partir de la emisión de la orden de inicio emitida por el área administradora del contrato.		
ITEM N° 2 - Servicio de suscripción a Solución de Antimalware y EDR			
3.2 Características principales de la Solución			
3.2.1	Se solicita el servicio de suscripción a la solución de seguridad antimalware EDR Trellix MVISION Protect Plus EDR para 1350 endpoints (estaciones de trabajo, VDI y Servidores), incluyendo el Skyhigh Secure Web Gateway, implementados actualmente en el BCP, con soporte y mantenimiento del fabricante por 24 meses, computados a partir de la emisión de la orden de inicio emitida por el área administradora del contrato.	EXIGIDO	
ITEM N° 3 - Servicio de suscripción a Solución de Gestión de Vulnerabilidades			
3.3 Características principales de la Solución			
3.3.1	Se solicita el servicio de suscripción a la solución de gestión de vulnerabilidades Tenable, implementado actualmente en el BCP, con soporte y mantenimiento del fabricante por 24 meses, computados a partir de la emisión de la orden de inicio emitida por el área administradora del contrato.	EXIGIDO	
3.3.2	Se deben incluir todas las licencias necesarias para al menos 512 (quinientos doce) activos de TI, entre ellos estaciones de trabajo, servidores, dispositivos de red, plataformas de virtualización y otros sistemas conectados.	EXIGIDO	
LOTE N° 4 – SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SOLUCIÓN DE DETECCIÓN Y RESPUESTA EXTENDIDA - XDR			
ITEM N° 1 - Servicio de suscripción a Solución de Detección y Respuesta Extendida - XDR			
4.1 Características principales de la Solución			
4.1.1	Se solicita el servicio de suscripción a la Solución de Detección y Respuesta Extendida XDR Trellix Helix para 750 EPS, implementado actualmente en BCP, con soporte y mantenimiento del fabricante por 24 meses, computados a partir de la emisión de la orden de inicio emitida por el área administradora del contrato.	EXIGIDO	

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



4.1.2	La solución debe tener la capacidad de realizar las siguientes acciones relacionadas con la amenaza: -Desarrollar y activar como mínimo 2 (dos) playbooks, definidos por la convocante.	EXIGIDO	
LOTE N° 5 – SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A SOLUCIÓN DE DETECCIÓN Y RESPUESTA PARA NETWORKING - NDR			
ITEM N° 1 – Servicio de suscripción a Solución de Detección y Respuesta para Networking - NDR			
5.1 Características principales de la Solución:			
5.1.1	Se solicita el servicio de suscripción a la solución de detección y respuesta para Networking LUMU, implementado actualmente en el BCP, para 400 fuentes, con soporte y mantenimiento del fabricante por 24 meses, computados a partir de la emisión de la orden de inicio emitida por el área administradora del contrato.	EXIGIDO	

CONDICIONES GENERALES:

Compromiso de Confidencialidad: el personal contratado interviniente del proveedor deberá firmar un Compromiso de Confidencialidad de la Información, dado que podría acceder a información confidencial de la Contratante en los términos del Formulario de la Sección Formularios Adicionales. La firma del Compromiso de Confidencialidad se realizará al momento de la suscripción del Contrato. El Departamento de Ciberseguridad será el responsable de gestionar la firma de dicha documentación. En caso de que se incorpore nuevo personal del Proveedor se deberá gestionar la firma del Compromiso de Confidencialidad por parte de los mismos.

Soporte Técnico: El Proveedor deberá disponer de los canales de solicitud habilitados para el soporte, consistentes en dos números de contacto y cuentas de correo electrónico para la gestión de los reclamos o cambios requeridos. En ese sentido, el Proveedor una vez adjudicado, deberá detallar los siguientes datos: Nombres y apellidos, cargos, correos corporativos y números de teléfono de línea fija y móvil de los responsables del servicio de soporte técnico incluyendo una matriz de escalamiento. El BCP designará el equipo de trabajo que acompañará la implementación y/o soporte de cada solución.

Ante cada notificación por parte de la contratante, el Proveedor deberá realizar y presentar al BCP un informe que contendrá como mínimo la siguiente información: descripción detallada del problema, su causa y solución propuesta, personal que se asignó a la resolución de éste, problemas que se presentaron durante la resolución, documentación de los cambios realizados, recomendaciones, fecha y hora de resolución.

El proveedor deberá garantizar durante la vigencia del contrato, que la solución se encuentre actualizada en su última versión estable.

Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA): El Proveedor deberá suscribir un Acuerdo de Nivel de Servicio, bajo los siguientes términos:

Tiempo de respuesta a incidentes que afectan la disponibilidad del servicio:

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



Nivel Crítico: El soporte debe asistir al cliente en un tiempo menor a 2 horas ya sea de forma presencial o remota, de acuerdo con la necesidad de la contratante. En caso de no cumplir con el plazo establecido, el Proveedor deberá comunicarlo por escrito mediante nota dirigida al DCS, indicando los motivos técnicos de su atraso. En estos casos, el Proveedor está obligado a proporcionar y mantener funcionando el servicio de respaldo/contingencia mientras dure la restauración y puesta a punto del servicio.

Nivel No Crítico: El soporte debe asistir al BCP en un tiempo menor a 4 horas ya sea de forma presencial o remota, de acuerdo con la necesidad de la contratante.

La definición respecto al nivel de criticidad será determinada exclusivamente por el BCP en la solicitud de soporte.

El Proveedor facilitará el nombre, número telefónico y correo electrónico del/los contacto/s para gestionar los incidentes críticos y no críticos.

Planificación y documentación del Proyecto: el Proveedor deberá presentar una documentación con las configuraciones necesarias y otros detalles relevantes, además de un cronograma de trabajo para su implementación antes del inicio de los trabajos.

Una vez finalizada la implementación, el proveedor deberá presentar un documento en el cual se detalle todos los datos necesarios como URLs, direcciones IP, credenciales de usuario y de sistema, configuraciones y otros.

Informes y Actas: El Proveedor deberá elaborar de manera mensual, contado desde el inicio del servicio, un informe técnico de cumplimiento que contemple las actividades desarrolladas respecto al servicio que fuera adjudicado (deberá contener como mínimo fecha de la actividad, tareas realizadas, participantes, entre otros datos relacionados), así como un acta de conformidad por los trabajos que será suscrito en conjunto con el área administradora del contrato.

Monitoreo y Evaluación Continua: El servicio debe entregar métricas y KPIs (Tableros) para medir el éxito de la implementación. La forma de entrega será establecida durante la ejecución del contrato.

Área Técnica Administradora del Contrato: la administración del contrato estará a cargo del Departamento de Ciberseguridad.

Lugar y Horario de Trabajo: Se podrá realizar de forma remota, a través de herramientas tecnológicas tales como Microsoft Teams, o similares; o de forma presencial cuando el área administradora del contrato (Departamento de Ciberseguridad del BCP) lo requiera en el Edificio BCP, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, preferentemente en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas. En caso de necesidad la convocante podrá solicitar asistencia fuera del horario ordinario de trabajo o en días no laborables.

- **Plan de entrega de los bienes: NO APLICA**
- **Plan de entrega de los servicios:**

Lotes/ Ítems	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida	Lugar y horario de prestación de los servicios	Plazo de prestación/ejecución de los servicios	Plazo de vigencia del Contrato
De acuerdo a la Lista de Precios publicada	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada	Se podrá realizar de forma remota, a través de herramientas tecnológicas tales como Microsoft Teams, o similares; o de forma	El plazo total de prestación del servicio será de 24 (veinticuatro) meses , contados a partir de la fecha a ser consignada al efecto en la	El plazo de vigencia del Contrato será a partir de la fecha a ser consignada en la Orden de Inicio del servicio que será

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



en el SICP.			en el SICP.	presencial cuando el área administradora del contrato (Departamento de Ciberseguridad del BCP) lo requiera en el Edificio BCP, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, preferentemente en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	Orden de Inicio del servicio, que será emitida por el área administradora dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato.	emitida por el área administradora dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.
----------------	--	--	----------------	--	--	---

➤ **Otras aclaraciones:**

a) FORMA DE PAGO ESPECÍFICA.

...X... APLICA. Detallar:
- MENSUAL

b) ANTICIPO.

...X... NO APLICA.

c) COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD:

...X... APLICA.

➤ **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes(*)**.

(X) NO APLICA.

➤ **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial(*)**.

(X) NO APLICA.

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÁREA REQUIRENTE (*):

LUIS
FERNANDO
VERA ORTIZ

Firmado digitalmente por
LUIS FERNANDO
VERA ORTIZ
Fecha: 2025.05.23
10:24:17 -03'00'

PORFIRIO
FEDERICO
VELAZCO
OVELAR

Firmado digitalmente por
PORFIRIO FEDERICO
VELAZCO OVELAR
Fecha: 2025.05.23
10:11:44 -03'00'

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UOC (*):

MARIA
EMILIA ACHA
PALACIOS

Firmado digitalmente por
MARIA EMILIA
ACHA PALACIOS
Fecha: 2025.05.23
09:15:00 -03'00'

(*) Datos obligatorios solicitados en la Circular DNCP N° 27/24.